

El 70% de los casos estimados por el Tribunal Laboral se resuelven en un acuerdo

La negociación colectiva y los pactos reducen la temporalidad del empleo en Cataluña

J. M. C., Barcelona
Cataluña registra el índice de temporalidad en el empleo (el 25,7%) más bajo de España, debido a que la negociación colectiva está mucho más desarrollada. En Ca-

tauña hay en vigor 1.300 pactos de empresa, entre convenios y acuerdos de empleo, que supone el 32,5% del conjunto de España, donde la cifra es de 4.000. La estructura de la negociación presenta menor con-

En términos absolutos, la ocupación aumentó el 27% en Cataluña en el periodo 1994-2000, con un incremento de 436.000 asalariados, mientras que la tasa de temporalidad descendió en 8,5 puntos y se situó en el 25,7%, según un estudio reciente de CC OO cuyas conclusiones confirman los argumentos expuestos por el resto del mundo sindical y patronal. El periodo 1994-2000 se caracterizó por un crecimiento sostenido en Cataluña, con tasas siempre superiores a la media de la UE, aunque "el reparto de la riqueza generada

En términos absolutos, la ocupación aumentó el 27% en Cataluña en el periodo 1994-2000, con un incremento de 436.000 asalariados, mientras que la tasa de temporalidad descendió en 8,5 puntos y se situó en el 25,7%, según un estudio reciente de CC OO cuyas conclusiones confirman los argumentos expuestos por el resto del mundo sindical y patronal. El periodo 1994-2000 se caracterizó por un crecimiento sostenido en Cataluña, con tasas siempre superiores a la media de la UE, aunque "el reparto de la riqueza generada

Los sindicatos CC OO y UGT y la patronal Fomento del Trabajo coinciden en señalar que la temporalidad está muy ligada a los acuerdos entre empresas y trabajadores, tanto si existe o no vinculación con sus respectivos sectores. La estructura del mercado laboral catalán está muy marcada por la tradición de pactos.

En lo referente a la conversión de contratos temporales en fijos "no es lo mismo que estas conversiones se realicen en una empresa que se rige simplemente por un convenio de sector a que se efectúen en compañías

flictividad: el 70% de los pleitos estimados por el Tribunal Laboral de Cataluña se resuelven antes de la sentencia y por acuerdo entre las partes. En el SIMA español, este porcentaje alcanza apenas el 25%.

no ha sido equitativo", según el documento de CC OO. Este sindicato destaca que algunos trabajadores, como los del sector público, "han experimentado una pérdida de su poder adquisitivo". El colectivo de mujeres es el que mayor incremento ha registrado en los últimos 6 años, un 41,67%, con 257.400 asalariadas más que al inicio del periodo, mientras que en el caso de los hombres el aumento se limitó al 18,11%. En cifras absolutas, el número de personas asalariadas pasó de 1.605.600 en 1994 a 2.041.900 en 2000.